

DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA

MODIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA E.S.O.

Tras la celebración de reunión de Departamento fechada el 31 de mayo de 2022, sus miembros acordaron establecer las siguientes matizaciones o modificaciones respecto a la evaluación en la E.S.O. conforme a la *ORDEN EDU/1597/2021*:

a. 2º ESO

1- Cuando el alumnado, tras la realización de la 3ª evaluación, haya **alcanzado una calificación de 5** habiendo sido aplicados los criterios establecidos por este Departamento con carácter general, habrá de realizar una serie de **actividades programadas por el profesorado dentro del marco del "Proyecto de fin de curso"**, en el periodo que resta hasta la realización de las pruebas finales de junio, **pudiendo mejorar su calificación hasta en un 0,5 puntos**;

2- Cuando el alumnado, tras la realización de la 3ª evaluación, **no haya alcanzado una calificación de 5** habiendo sido aplicados los criterios establecidos por este Departamento con carácter general, deberá llevar a cabo las **actividades de refuerzo y recuperación propuestas por el profesorado preparatorias** para la realización de la **prueba final de recuperación** de contenidos mínimos de todo el curso, **a cuya calificación final se podrá agregar la mejora de la calificación (hasta 0,5 puntos)** por la **participación y desarrollo en las actividades** propuestas para el **"Proyecto de fin de curso"**.

b. 4º ESO

1- Cuando el alumnado, tras la realización de la 3ª evaluación, haya **alcanzado una calificación de 5** habiendo sido aplicados los criterios establecidos por este Departamento con carácter general, habrá de realizar una serie de **actividades programadas por el profesorado dentro del marco del "Proyecto de fin de curso"**, en el periodo que resta hasta la realización de las pruebas finales de junio, **pudiendo mejorar su calificación hasta en un 1 punto**;

2- Cuando el alumnado, tras la realización de la 3ª evaluación, **no haya alcanzado una calificación de 5** habiendo sido aplicados los criterios establecidos por este Departamento con carácter general, deberá llevar a cabo las **actividades de refuerzo y recuperación propuestas por el profesorado preparatorias** para la realización de la **prueba final de recuperación** de contenidos mínimos de todo el curso, **a cuya calificación final se podrá agregar la mejora de la calificación (hasta 1 punto)** por la **participación y desarrollo en las actividades** propuestas para el **"Proyecto de fin de curso"**.

